



Paucartambo 17 de enero del 2023

OFICIO N°003-2023-A/MDP

**Señora : ING. ALBINA RUIZ RÍOS
MINISTRA DEL AMBIENTE**

Asunto : REMITO INFORMACIÓN

De nuestra mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a su digna persona, para saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Paucartambo, provincia de Pasco, Departamento de Pasco a la vez expresarle lo siguiente:

La presente es para informar a su despacho, **EL REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO 2022**, a mérito del numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo I del Decreto Legislativo 1055, donde señala que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias con la finalidad de hacer públicas a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), por lo cual:

Adjunto;

✓ **INFORME N°003-2023-MDP-GDEPAYSP-SGAYSP-URNYGA/DAA**

Sin otro en Particular, me suscribo de usted reiterándole, las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PAUCARTAMBO - PASCO

RONALDO MAXIMILIANO VELASQUEZ
ALCALDE



2023006146

25/01/2023 03:28:44 PM

Clave verificación: 198821c



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N°003-2023-MDP-GDEPAySP-SGAySP-URNyGA/DAA

A : Ing. Sussan ROJAS CHUQUIN
SUB GERENTE DEL AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

DE : Dalitz AYRA ALVAREZ
UNIDAD DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN SOBRE EL REGISTRO Y ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2022 DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PASCO

FECHA: Paucartambo, 12 de enero de 2023

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la unidad de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (URNyGA), y a la vez expongo lo siguiente.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 1 del decreto legislativo 1055, donde se señala: “(...) las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del sistema nacional de información ambiental – SINIA”.

Remito la lista de las denuncias ambientales recibidas y atendidas durante el periodo 2022; la misma que se adjunta a la presente, para su conocimiento y fines que crea conveniente, además **solicito derivar el presente informe a ALBINA RUIZ RIOS-ministerio del ambiente**, Ubicado en la Av. Juan de Aliaga 425 (Magdalena del mar –Lima).

Según a lo presentado de la denuncia ambiental para el año 2022.

- **Denuncia N°36 Registros de denuncias ambientales:** Acumulación de cueros de vacunos y ovinos se archivó el caso porque en las distintas visitas realizadas ya no se percibía olores.
- **Denuncia N°37 Registros de denuncias ambientales:** La denuncia realizado es sobre incendio de hortalizas lo cual se derivó el informe a la sub gerencia de medio ambiente para su conocimiento.
- **Denuncia N°38 Registros de denuncias ambientales:** La denuncia es por incendio forestal lo cual se derivó un informe informativo para el área de la sub gerencia de medio ambiente para su conocimiento.





Agradeciendo por anticipado su atención al presente, me despido expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Adjunto:

- Lista de denuncias ambientales.
- Adjunto informes de registro de denuncias ambientales del año 2022.

Código de Denuncia	Denunciante	¿Solicitó reserva de identidad?	Denunciado	Hechos Denunciados	Acciones Realizadas	N° Informe	Estado
N°36	Alejandro Sambrano Barriga	No	Rolando Arias Rodriguez	Cueros de vaca/genera malos olores	supervisión	Informe N°086-2022-MDP-GDEPAYSP-SGAYSP-URNYGA/EVA	Atendido
N°37	Pablo Pedro Cordova Gomez	No	Marita Rosales	Incendio de Hortalizas	supervisión	Informe N°087-2022-MDP-GDEPAYSP-SGAYSP-URNYGA/EVA	Atendido
N°38	Blas Pozo Panduro	No	Desconoce el responsable	Incendio forestal	supervisión	Informe N°088-2022-MDP-GDEPAYSP-SGAYSP-URNYGA/EVA	Atendido

Atentamente:

Dalitz AYRA ALVAREZ
Unidad de Recursos Naturales y Gestión Ambiental